



Documento firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): 3W4B4V2A6W1M1T5300MN



Departamento
Industria y Protección Civil

Código Expediente
DIP/12319/2018

Código Documento
PCI131004M

Fecha del Documento
01-03-19 14:29

Asunto
CONTRATACIÓN DE LA OBRA 21/18 OD RENOVACION DE ALUMBRADO PUBLICO PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA EN REVILLA DE POMAR, CAMESA DE VALDIVIA, PORQUERA DE LOS INFANTES Y REBOLLEDO DE LA INERA

Negociado destinatario
Planes Provinciales y Contratación

INFORME JUSTIFICACIÓN DE BAJA TEMARIA

En relación con el **Expdte. nº 152/2018** de contratación de la **obra nº 21/18 O.D.** de **“RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN REVILLA DE POMAR, CAMESA DE VALDIVIA, PORQUERA DE LOS INFANTES Y REBOLLEDO DE LA INERA”**, se da traslado al Departamento de Industria de la Diputación de Palencia la Justificación de Oferta de baja temeraria realizada por la empresa **NEW ENERGY CONCEPT 2020, S.L.**, con el fin de proceder a su valoración.

El informe de Justificación de Oferta presentado incluye:

- Declaración firmada por el administrador único de la sociedad.
- Anexo I, en el cual se aportan certificados de ciertas obras ejecutadas.
- Anexo II, en el que se incluyen certificados de empresa en las normas ISO 9.001, 14.001 y 50.001.

Tras revisar la documentación anterior, se observa:

- No se incluyen cálculos luminotécnicos, fichas técnicas, ni relación de material, que permitan verificar que el material propuesto cumple lo previsto en el proyecto de la obra.
- Se cita en la Declaración facilitada, que la empresa dispone de “importantes descuentos” en materiales y servicios, pero no se aportan dichos valores para poder comprobar la coherencia de la baja realizada.
- Se declara que no se han recibido ayudas del Estado, ni subvenciones para esta licitación.
- El hecho de que se aporten certificados de obras realizadas con anterioridad, no justifica la baja temeraria de la presente actuación.



Documento firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.dip-palencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **3W4B4V2A6W1M1T5300MN**



Departamento
Industria y Protección Civil

Código Expediente
DIP/12319/2018

Código Documento
PCI131004M

Fecha del Documento
01-03-19 14:29

- No se detalla ningún argumento que permita justificar el bajo nivel de precio presentado en la licitación, según se indica en el documento de requerimiento realizado con código PLP13S0019.

Se considera:

- Que no es válida la justificación de baja temeraria presentada por la empresa NEW ENERGY CONCEPT 2020, S.L., de acuerdo a lo anteriormente expuesto.

De todo lo cual se da traslado a los efectos oportunos.